

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLVI.—Núm. 6.867

Madrid, miércoles 11 de febrero de 1931

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Al primer tapón...

La libertad de la Prensa

La verdad es algo que espeludea con destello propio. No precisa de heraldos que la pregonen para que sea conocida. Al contrario; es señal inequívoca de que se intenta mixtificar las vivas y constantes protestas de sinceridad de quien la proclama.

Esto es precisamente lo que viene haciendo el jefe del Gobierno antinacional que padecemos. Nos tiene empalagados con promesas de normalidad; nos hasta ya el sonsonete de su apoliticismo; nos aturde con tanto blasonar de liberalismo, de constitucionalismo, de imparcialidad absoluta, de elecciones rabiamente sinceras... Y en el momento de dar trigo, sólo paja se ve. Todo es ficción, todo es mentira.

Ahora, al cabo de años y años de secuestro de las libertades del pueblo, quiere mostrarnos su largueza concediendo (cual si fuera el depositario de nuestros derechos inatos) la libertad de expresión. Ha levantado la censura. Pero ¿en qué condiciones? Más duros mil veces que el mismo sistema de previa coacción. Antes, la ofensa, el perjuicio inferido, terminaba en la inutilización de las galeadas sometidas al capricho del censor.

Ahora tenemos un gabinete de prensa más odioso aún y de consecuencias más funestas. Porque a los daños morales, sin amoninarlos, ha añadido multitud de molestias y perjuicios materiales: incautias y perjuicios materiales; incautias y perjuicios materiales; incautias y perjuicios materiales...

Y es que no puede ser. España no sólo no es constitucional con la monarquía, sino que es incompatible. Al punto crítico a que hemos llegado, el régimen monárquico y la normalidad se repelen furiosamente. Son evidentemente insustentables la monarquía y el absolutismo, el régimen y la dictadura.

¿Quiere nadie prueba más evidente que nuestra historia patria desde la Restauración hasta el 23? ¿Quiere mayor corroboración que los desastres predictoriales, la corrupción dictatorial y el tesonado, frío e hipócrita despotismo postdictatorial? No habrá normalidad en España mientras no se liquide la cuestión del régimen. Porque ya no gusta la nación de apariencias constitucionales; ha llegado a la edad del discernimiento y aborrece los absolutismos disfrazados. De modo que no se empeñen en narcotizar al pueblo con más engaños legalistas. Y sin engaños, sin ficciones al viejo uso, ya se ve, la monarquía no puede subsistir.

A nosotros, el primer día de esa concesión magnánima de libertad de prensa no ha costado la recogida de la edición, con los perjuicios consiguientes. Pero estos contratiempos, antes que a cejar, nos infunden mayores bríos.

Notas breves

El Gobierno ha querido dar a las próximas Cortes que convoca carácter de extraordinarias. Hizo bien. Porque van a ser extraordinarias de veras. Se va a reunir en ellas todos los mementos de espíritu servil que quepan en el encasillado.

¿Y no es este motivo suficiente para darles carácter extraordinario? Claro que sí.

De «El Liberal»: La Restauración ha fracasado. ¿A cuál de ellas se refieren ustedes? ¿A la de 1874 o a la que se intenta ahora? Aunque, a nuestro juicio, han fracasado las dos.

De «La Nación»: ¿Qué va a pasar aquí? Muchas cosas interesantes, no lo dude.

El ex órgano de la ex dictadura se siente alarmadísimo. «Se habla como no se ha hablado jamás», dice.

Y para impedir que se siga hablando bien y con claridad, embazadamente pide que se restablezca la censura.

quito de revolución lo están haciendo los propios monárquicos con su actitud incomprensible. Temen a lo de Rusia y están haciendo las cosas de manera que conduce a ello.

De «Informaciones»: ¿Revolución? ¿Dictadura? ¿Parlamento? El país quiere lo primero. Y si lo quiere y quiere hacerlo, lo hará. Y si no, al tiempo.

De «El Siglo Futuro»: ¡Todos contra el rey! ¿Y quién se lo ha dicho a ustedes? ¿Es que lo han adivinado?

Del mismo diario: ¡Válgame Dios y cómo vienen los periódicos! Pero ¿es que ya se asustan ustedes? Si estamos al comienzo del período electoral. De modo que no se alarmen antes de tiempo.

¿Por qué no publican ustedes el documento de los católicos de Jacca, que firma el propio obispo, que demuestra cómo los revolucionarios fueron respetuosos con las personas, los intereses y las ideas de todos?

De «El Debate»: ¿Qué calamidades nos amagan? Muchas; pero la peor de ellas es que nos siga dominando la reacción y el absolutismo. Y España se siente vibrante de fe y de entusiasmo para impedirlo.

Del mismo diario: No hay razón ninguna para pensar en una dictadura militar. ¿Por qué? ¿Es que ya no hay bastantes generales que se presten a ello? ¿Es que se desconfía...?

De «Diario Universal»: Del discurso habrá mucho que decir. ¿Mucho? Nos parece que exagera. Lo único que habrá que decir es que no vale la pena de que se haya pronunciado.

Unas frases del discurso del conde de Romanos: Estoy dispuesto a velar por la sinceridad electoral y a ser un paladín de ella. ¿De veras, conde? Está usted desconocido. ¿Cómo hablamos de suponer al intrépido conde, muñidor electorero bien acreditado, en ese plan de héroe?

Otra frase del discurso del conde: Por encima de la frialdad de la ley escrita hay que recoger otro sentimiento que hay en el ambiente de toda España: ese espíritu revolucionario patente tan perjudicial. Si esto lo dijésemos nosotros se diría que exagerábamos; pero diciéndolo el conde tendrán que creerlo.

Y no crean que este movimiento se apaga con otra dictadura, ni con el Parlamento que se viene amañando, ni con la amnistía que anuncia el conde, ni... Todo ello acentuará el movimiento.

Las elecciones presidenciales en Guatemala

LONDRES, 10.—Comunican de Guatemala que el general Jorge Ubico, del partido liberal, único candidato a la presidencia de la República, obtuvo 305.841 votos.

La clausura del Ateneo

Ayer, a las siete y media de la tarde, se personó en el despacho del director general de Seguridad la Directiva del Ateneo de Madrid, acompañada del notario señor Castillo, para solicitar la llave de dicho Centro.

El director general de Seguridad manifestó a los visitantes que él no tiene poder para conceder el decreto de restablecimiento de las garantías constitucionales, y que se atienda únicamente a las órdenes del ministro de la Gobernación, que es a quien, a juicio suyo, tenían que pedir la llave del Ateneo los solicitantes.



LOS PRESOS POLITICOS. — De izquierda a derecha: Ángel García, Justo Aedo, Jesús del Río, Ángel Galarza, Luis Hernández Alfonso, Antonio Sánchez Fuster, Carlos Castillo, Niceto Alcalá Zamora, Francisco Largo Caballero, Fernando Buniel, Fernando de los Ríos, Miguel Maura, Emilio Palomo y Julio Casares Quiroga. Detrás: Garzón Daz. (Foto Alfonso.)

Documentos históricos

La renuncia de don Amadeo de Saboya a la corona de España

Hace hoy cincuenta y ocho años que se registró en la historia de nuestro país el hecho insólito de la renuncia de un rey a la corona que ceñía sus sienes, no en virtud de herencia ni por derecho de conquista, no por haber sido llamado en horas turbulentas por los hombres que gobernaban provisionalmente en España. No es éste el sitio de entrar en discusiones sobre el acierto o el error que presidiera a la designación de don Amadeo de Saboya para ocupar el trono vacante por la destitución de Isabel II, ni es tampoco nuestro propósito el que nos mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mi, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona no me desprendo del amor a esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. —Amadeo.

LA CONTESTACION DE LA ASAMBLEA

«Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen a vuestra majestad y del amor acendrado a esta segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad y hasta la superación de su dignidad, ha olvidado, no que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que, honrando y enalteciendo a vuestra majestad, se honra y enaltece a sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de su legalidad, que hallaron establecida por la voluntad de la nación en la Asamblea constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas y respetaron la voluntad de vuestra majestad y los derechos que por nuestro pacto constitucional a vuestra majestad competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, pausada y serenamente, sobre su nombre, que nunca recaeiga sobre su nombre, la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos a las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo, en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, no ceder a sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, a que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la Tierra.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido a inspirarme únicamente en el bien del país y a colocarme por encima de todos los partidos; resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado antes las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios por dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandezza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suficiente para la lealtad de mi carácter, que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas. Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que cuido la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardentemente anhelaba de sus hijos. Los enemigos, que si fuesen extranjeros los enemigos de su patria, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos se pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no he de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desheredar a la corona si creyera que la llevaba en mi sien para bien de los españoles, ni

causó miella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que sería estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos, si me ofrecieran, diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mi, por mis hijos y sucesores.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron a los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque vuestra majestad se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merece sus inocentes hijos, no podrá ofrecer a V. M. una corona en el porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad: la dignidad de ciudadano en el libro de un pueblo independiente y libre.

Palacio de Madrid, 11 de febrero de 1873. «Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen a vuestra majestad y del amor acendrado a esta segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad y hasta la superación de su dignidad, ha olvidado, no que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que, honrando y enalteciendo a vuestra majestad, se honra y enaltece a sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de su legalidad, que hallaron establecida por la voluntad de la nación en la Asamblea constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas y respetaron la voluntad de vuestra majestad y los derechos que por nuestro pacto constitucional a vuestra majestad competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, pausada y serenamente, sobre su nombre, que nunca recaeiga sobre su nombre, la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos a las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo, en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, no ceder a sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, a que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la Tierra.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido a inspirarme únicamente en el bien del país y a colocarme por encima de todos los partidos; resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado antes las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios por dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandezza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suficiente para la lealtad de mi carácter, que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas. Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que cuido la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardentemente anhelaba de sus hijos. Los enemigos, que si fuesen extranjeros los enemigos de su patria, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos se pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no he de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desheredar a la corona si creyera que la llevaba en mi sien para bien de los españoles, ni

era conocedor de la intención preconcebida del gobernador de Sevilla de entrar con la fuerza en la Universidad, creyendo, sin duda, que este acto restablecería el orden perturbado, ignorando, ciertamente, que con él se había establecido una incompatibilidad, que nosotros sabremos sostener, entre la normalidad de la vida universitaria y la impunidad del atropello.

El ha consentido, por medio de la censura, el monólogo vergonzante del sector reaccionario y cerril de la prensa de Sevilla; el ha visto con agrado el aplauso grotesco de una insignificante agrupación, que se dice con miras universitarias, que componen individuos que ni tan siquiera cursaron la Segunda enseñanza, y que para vergüenza nuestra son los representantes de los dos grandes males de que adolece la Universidad española: el clericalismo y la política, y mientras no consigamos desterrarlos no podremos decir que la Universidad es de y para el estudio. En sendos telegramas llenos de conceptos groseros y degradatorios para el prestigio del rector de la Universidad de Sevilla, que, aunque no lo comprendan sus oscuras inteligencias, he y más que nunca es unánimemente admirado y querido por estudiantes, catedráticos, y que nunca como hoy ha sabido ser más hechos y desviar con ello a la opinión. Pero los conceptos que puedan emitir sobre los problemas universitarios individuos que pululan por mercados, cotos y otros lugares en donde, como en éstos, se vive para la idea, tienen poco crédito ante las personas sensatas y serias.

Y consignamos esto porque es muy significativo el hecho de que el Gobierno se vale de estas Asociaciones, que le son incondicionales y que por tanto sólo representan una exigua minoría, para aparecer ante el pueblo como asistidos por los sectores de la opinión; pero todos sabemos que ellas no representan nada.

También el Gobierno ha aplaudido palabras que jamás debieron pronunciarse por quien, ocupando un cargo gubernativo, está más obligado a la cortesía. Por todo lo cual, tras una meditación seria y consciente, la F. U. E. de Sevilla adopta como decisión inquebrantable el propósito firme de persistir en la actitud iniciada en tanto no se acceda:

1.º A las peticiones formuladas por la F. U. E. H. y que dieron ocasión a nuestra protesta. 2.º A la dimisión del conde de San Luis.

3.º A la satisfacción del Gobierno a la Universidad y a las autoridades académicas dimitidas. Asimismo esta Federación se adhiere por completo a la Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid y hace suya la nota dada a la prensa por esta. —Por la Junta de gobierno de la F. U. E.: José M. Osuna, J. Infantes Florido, S. Gómez Ortega, E. González Sicilia y Ángel Ramajo. Sevilla, 8 de febrero de 1931.

Muerto por un tren

TORTOSA, 10.—El obrero Manuel Rallo, natural de Calig, fue arrollado por un tren del ferrocarril de La Cava, causándole la muerte.

Cosas del día

Los esponsales

Las promesas, que es esto lo que significa, los esponsales, deben cumplirse. La palabra, sin embargo, se ha reservado para los enlaces matrimoniales. El Derecho canónico no podía por menos, en tesis general, de acomodarse a los postulados de la conciencia colectiva, señalando la obligatoriedad de cumplir la palabra empeñada. Pero el Código canónico parece redactado por las clases dominantes. O, al menos, dictado por ellas. Y en realidad así es.

Hay nos ha hecho fruncir el ceño un pasaje de un libro cuyo autor es don Eloy Montec, sacerdote y profesor de Canon en esta Universidad. Después de afirmar que toda promesa válida obliga en conciencia a celebrar el matrimonio, nos dice textualmente: «Cuando son brevísimos los esponsales, cuando los esponsales no son más que una palabra, cuando los esponsales no son más que una palabra, cuando los esponsales no son más que una palabra...»

Los sucesos de la Universidad de Sevilla

LA F. U. E. DE SEVILLA SE DIRIGE A LA OPINION PUBLICA «Tras de quince días de obligado silencio, que arbitrariamente nos impuso el Gobierno, elevamos nuestra voz, no para suplicar ante poderes de hecho, sino para acusar ante el indiscutible Tribunal que hoy es el único competente para juzgar, y al día siguiente, a las once de la mañana, con la voz de la opinión pública, que ahora tienen que no debieron resultar.

Triste destino el de aquellos pueblos regidos por quienes tienen por norma ser enemigos ciegos de la vida universitaria. El Gobierno es no sólo cómplice, sino autor responsable de los vergonzosos sucesos presenciados en estos días. El ha consentido este ultraje, pues

Efemérides de la censura

28 de diciembre.—Siguen los registros domiciliarios.—Alicante.—Todas las noches, desde que terminó la huelga general, se están realizando por la policía registros domiciliarios y detenciones. Entre los registros de domicilios se hallan los de los compañeros Ángel Martínez y Rafael Sierra. Al camarada Manuel González se le ha encarcelado incommunicado.

En la cárcel se encuentran varios compañeros. 30 de diciembre.—Llegada de tropas.—Crevillente.—A las diez del día 27 del actual llegó a este pueblo tropa procedente del regimiento de Sevilla. Se dice que estarán unos días en el pueblo. Otros aseguran que van de maniobras militares.

Aun continúan detenidos los señores don José Sánchez, republicano, y Ramón Pérez del Montero, acusado de llevar la bandera republicana. 30 de diciembre.—Notas de Elche. Han sido detenidos e ingresados en la cárcel del partido judicial nuestros queridos compañeros Juan Hernández Rizo, concejal socialista; Manuel Rodríguez Martínez, director del semanario «El Obrero», y los jóvenes socialistas José Escalpe y José Gallipienso.

También fueron encarcelados el reputado médico y presidente del partido radical-socialista, don Julio María López Orozco, el veterano periodista y republicano don Baldomero López Arias y don Francisco Caparrós. —Las detenciones efectuadas se calculan en unas treinta. Se ha abierto una suscripción pro presos, habiéndose recaudado hasta la fecha unas mil pesetas.

Todo el pueblo de Elche, sin distinción de clases, ha desfogado en estos días por la cárcel para saludar y testimoniar su adhesión a los que aún continúan encarcelados. La Casa del Pueblo continúa aún cerrada por órdenes superiores. 1 de enero.—El comandante Franco, en Bélgica.—Bruselas.—A bordo del vapor belga «Thysville», procedente del Congo, han desembarcado en Amberes el comandante Ramón Franco y el mecánico Rada, que embarcaron en Lisboa.

Interrogado por los periodistas, el célebre aviador español ha hecho un extenso relato del movimiento revolucionario en la Península. Dijo también interesantes detalles de su evasión de la prisión militar de Madrid. Declaró que ignora el tiempo que permanecerá en Bélgica. 1 de enero.—Una visita.—El secretario de la Confederación General del Trabajo de Galicia, nuestro querido camarada León Jouhaux, de paso en Madrid, visitó ayer a los también queridos camaradas Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero.

También visitó a varias personalidades destacadas de la izquierda. 2 de enero.—El director de RENOVACION, nuevamente procesado.—Por el signo contra nuestro compañero Emiliano M. Aguilera, como director de RENOVACION, por el artículo titulado «Nunca más dictaduras», el sueldo (La detención de Sánchez-Rivera) y otros originales publicados en uno de los últimos números del órgano periodístico de los jóvenes socialistas, ha dictado auto de procesamiento contra dicho querido camarada.

2 de enero.—Del «Diario Oficial de Ejército».—Se dispone que el teniente coronel don Alfonso Beorlegui pase al regimiento de Cuenca. Quedan en situación de disponibles en la región militar de Aragón los comandantes don Martín Vallés, ayudante que fué del general Las Heras, y don Enrique Vayo, ayudante del general Urruela; los capitanes don Ramón Pérez Mas, del regimiento de Galicia, pasa al de la Princesa; don Federico, de la Princesa; don Federico, de Galicia; don Federico, del regimiento de Galicia don José Miñana pasa al de Tetuán; el teniente don Gonzalo Simón Armáiz, al de cazadores de Tarifa.

Quedan disponibles gubernativamente en Jaca el capitán del regimiento de Galicia don Enrique García Argüelles, el alférez de la reserva don Pascual Pérez García, los tenientes don Pascual Corbellini y don Juan Cruz Gómez y el teniente de Cantabria don Isidro Rubio Paz. 3 de enero.—Régimen de clausura. Orduña.—Continúa pesando sobre las organizaciones obreras el régimen de clausura impuesto a la Casa del Pueblo el día 15 del pasado y como resultado de los pasados sucesos.

Cuántas gestiones se han hecho al objeto de volverlas al régimen normal, no han dado el apetecido resultado. El manifiesto lanzado por la Agrupación Socialista en el V aniversario de la muerte de Iglesias ha sido considerado como excitación a la rebelión, y, al efecto, un Juzgado especial ha abierto sumario contra ella.

4 de enero.—Siguen las detenciones.—Crevillente.—Han sido llamados a declaración algunos ciudadanos ante el juez militar que entiende en el asunto de los sucesos de estos días en Elche. Entre ellos figuran el joven Manuel Hurtado, hijo del veterano republicano Hurtado. También han sido llamados a declaración los que han poco fueros puestos en libertad provisional Clemente Verdú, Manuel Quesada y Vicente Semper; todos ellos han ingresado en la cárcel, a excepción de los camaradas Quesada y Mas.

DEL AYUNTAMIENTO

Notas pedagógicas
La Escuela y la vida

EL NUEVO ESTATUTO DEL MAGISTERIO
Parece condenado el Magisterio a carecer de una norma rectora de sus intereses profesionales...

Una nueva reforma sufre el Estatuto del Magisterio, esta vez debida a la iniciativa del actual ministro...

Maestros: Joaquín Alemany Bori, Serafina Aleu Borell, Remedios-Pilar Angulo Puente, Carmen Batlle Suñer...

NUESTROS MUERTOS
LUIS ALBAR

En el Hospital provincial, donde se hallaba desde hace cuatro días, murió ayer nuestro querido compañero Luis Albar...

Federaciones Nacionales
LA DE OBREROS EN PIEL

En su sesión ordinaria, el Comité, entre otros, trató de los siguientes asuntos: Zapateros de La Carolina...

Saborit propone en el Ayuntamiento que se pida al Gobierno la libertad de los presos políticos y sociales

LA EMISION DE LOS VALORES DEL EMPRESTO

Se abre la sesión después de las doce, bajo la presidencia del alcalde. Asisten nuestros compañeros Saborit y Alvarez Herrero...

UN MEDICO QUE HA INCURRIDO EN GRAVE RESPONSABILIDAD

Nuestro compañero Saborit pide la palabra en el turno de ruegos. En la calle de Tomás Ruiz, número 62...

DE LA CORUÑA
Los obreros de la Industria del Agua.

LA CORUÑA, 10.—Ha celebrado junta general ordinaria la Unión de Obreros y Empleados de la Industria del Agua...

UNA DENUNCIA

Nos denuncian que don Pedro Carda tomó posesión de una plaza en el Matadero sin que haya prestado servicio...

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída...

Después de la gripe
El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno...
HIPOFOSFITOS
SALUD

Señores concejales. Aprovechando la circunstancia de hallarse el Pleno reunido, yo propongo se dirija al Gobierno un escrito...

LA REORGANIZACION DE SERVICIOS

La Comisión de Reorganización de servicios ha dado por terminados sus trabajos en su primera parte...

DE LA CORUÑA

Los obreros de la Industria del Agua. LA CORUÑA, 10.—Ha celebrado junta general ordinaria la Unión de Obreros...

UNA DENUNCIA

Nos denuncian que don Pedro Carda tomó posesión de una plaza en el Matadero sin que haya prestado servicio...

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída...

Después de la gripe
El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno...
HIPOFOSFITOS
SALUD

derecha el obrero Domingo Zamaco. En un taller de carpintería se produjo, con un clavo, una herida punzante...

LA EMIGRACION

Durante el mes último salieron por el puerto de La Coruña 685 emigrantes y regresaron 556 de los distintos puntos de América...

DE LA CORUÑA

Los obreros de la Industria del Agua. LA CORUÑA, 10.—Ha celebrado junta general ordinaria la Unión de Obreros...

UNA DENUNCIA

Nos denuncian que don Pedro Carda tomó posesión de una plaza en el Matadero sin que haya prestado servicio...

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída...

Después de la gripe
El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno...
HIPOFOSFITOS
SALUD

En honor de Costa

El domingo por la noche, fecha del vigésimo aniversario de la muerte del ilustre polígrafo aragonés Joaquín Costa...

DE LA CORUÑA

Los obreros de la Industria del Agua. LA CORUÑA, 10.—Ha celebrado junta general ordinaria la Unión de Obreros...

UNA DENUNCIA

Nos denuncian que don Pedro Carda tomó posesión de una plaza en el Matadero sin que haya prestado servicio...

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída...

Después de la gripe
El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno...
HIPOFOSFITOS
SALUD

ANTE LOS SUCEOS DE DICIEMBRE

A propuesta de Saborit se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid de destinar 8.000 pesetas para las familias de las víctimas rebeldes

Con motivo de la propuesta hecha en sesión pública del Ayuntamiento por el alcalde de Madrid para contribuir a la suscripción en favor de los insurrectos...

Este asunto de auxilio a las víctimas de los sucesos es de tan especial naturaleza que no podemos dejar de plantear en términos de igualdad...

No quiero entrar en el fondo del problema, pero nos encontramos ante una realidad trágica: la de una madre que queda sola y desamparada...

Después de proponer, y se aprobó por el Ayuntamiento, destinar 8.000 pesetas para las familias de las víctimas rebeldes...

Notas del día

BANQUETE SUSPENDIDO. El Comité de la Juventud de Alianza Republicana ha acordado suspender el banquete popular que había de celebrarse hoy para conmemorar la proclamación de la República...

DESPECHO EN PALACIO. Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de Hacienda y Economía. A la salida, los dos ministros dijeron a los periodistas que los asuntos que llevan al despacho eran de puro trámite...

EL ATENEO DE MADRID. Esta tarde se celebrará consejo de ministros. Parece que en él se tratará del asunto relacionado con la autorización para la reapertura del Ateneo de Madrid...

VISITAS. El ministro de Economía recibió a la Junta Sindical de Labradores de Valdepeñas para pedir el estricto cumplimiento de la ley de Vinos...

TODAVIA NO HA CUAJADO. El requerimiento hecho a las Cámaras de Comercio, Industria y de la Propiedad Urbana de Madrid para que dieran cada una un nombre para que lucharan al lado de un representante de la nobleza...

EL MINISTRO DE TRABAJO HABLA DE LA NOTA DE ALBA. Preguntado el ministro de Trabajo sobre la nota del señor Alba, contestó: «Para quien tiene de la política un concepto idealista como yo...»

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY. Se dice que el consejo de ministros que se celebrará esta tarde será interesante. En él examinará el Gobierno la situación política actual...

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BERGAMINI. El señor Bergamini ha manifestado que los tres momentos más graves de España desde la Restauración acá fueron: la muerte de don Alfonso XII, la pérdida de las colonias y el momento actual...

a todas las Asociaciones escolares adscritas a la U. F. E. H. para que, en cordial colaboración con los profesores de sus respectivas especialidades...

A los obreros peluqueros-barberos de los Cuatro Caminos

Compañeros: La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus Limitados os convoca a un acto público, que tendrá efecto hoy, miércoles...

El acto empezará a las nueve y media de la noche, y en él intervendrán: Por la Asociación de Peluqueros de Sehoras, Angel Rodríguez Pozuelo...

La riqueza de la hermosa ría del Eo y su comarca va a ser sacrificada a su majestad el cacique

Vamos a llamar la atención de nuestros lectores hacia un problema de interés local y nacional de la mayor trascendencia. Trátase de la construcción del trozo del ferrocarril Gijón-Ferrol, entre Castropol y Ribadeo...

Los republicanos radicales acuerdan la abstención

Anoche ha celebrado asamblea general extraordinaria el Partido Republicano Radical en el amplio salón de la Sociedad La Unión...

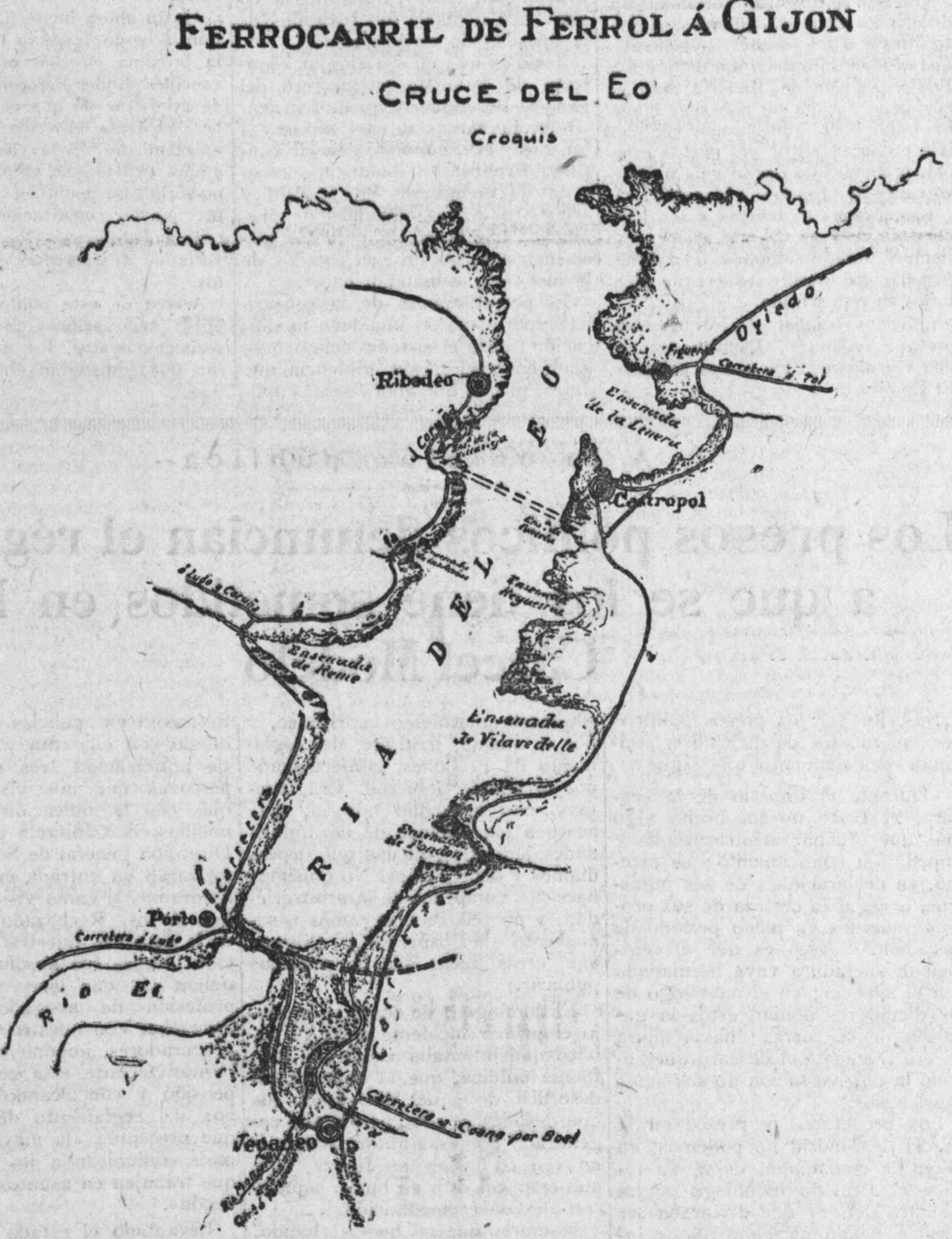
Presidió el señor Paig de Aspre, quien en brioso discurso expuso el objetivo del acto a la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local...

La huelga de los obreros gráficos

SE APRUEBA UNA FORMULA PROVISIONAL. La Comisión nombrada por los patronos en su última junta general se entrevistó ayer con la representación obrera de las organizaciones gráficas...

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se reunirán en junta general extraordinaria, en el teatro Pardiñas, Alcalá, 90, todos los obreros gráficos de Madrid...

de hombres, diciendo: «Yo me inhibo.» ¿Cómo? ¿Usted se inhibe de afrontar un problema tan trascendental para los pueblos del distrito? ¿Por qué? ¿Qué mequinos intereses le obligan? ¿No era usted tan enemigo de la obra anárquica e inhumana de la dictadura? ¿Puede un político de la talla de don Mel...



El caciquismo gallego y asturiano está a punto de sumir en la miseria a sus iniciadores. Según el viejo trazado de este ferrocarril costero y estratégico, la línea debía pasar por Vegadeo, salvando la ría por un pequeño puente en las proximidades de la villa...

Y toda esta riqueza local, que constituye la vida de muchos miles de ciudadanos gallegos y asturianos, está a punto de desaparecer para satisfacer un impudico afán caciquil. Es la eterna historia de España. Los más puros y nobles afanes de los pueblos se sacrifican a los caprichos y a los mequinos intereses de los caciques...

Las visitas de hoy a la Cárcel Modelo. El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no está dispuesto a tolerarlas

El presidente del Consejo celebró anoche una extensa conferencia con el capitán general de Andalucía. Fue visitado por los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Economía y Fomento.

La huelga de los obreros gráficos

SE APRUEBA UNA FORMULA PROVISIONAL. La Comisión nombrada por los patronos en su última junta general se entrevistó ayer con la representación obrera de las organizaciones gráficas...

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se reunirán en junta general extraordinaria, en el teatro Pardiñas, Alcalá, 90, todos los obreros gráficos de Madrid...

El ministro contestó: Noticias, no. He leído en algún periódico que se prepara para mañana por los republicanos una manifestación ante la Cárcel Modelo...

Yo les ruego—dijo a los periodistas—que lo digan así en sus respectivos periódicos. Los informadores preguntaron al ministro si estaba terminada la candidatura por Madrid, y contestó que no...

Después salió el ministro de Economía, a quien los periodistas le preguntaron también por la nota del señor Alba. —Sí, la he leído esta mañana—contestó—de prisas, porque me esperaba bastantes personas...

—¿Y qué le parece? —Bien; no puedo opinar mucho acerca de ella porque a estas cosas hay que darles después una segunda lectura, que yo daré esta noche con el debido reposo...

Los informadores le dijeron: —Pues el señor Matos nos ha dado ya su opinión. —¿Y qué ha dicho?—preguntó el ministro de Economía. —Ha manifestado que consideraba la nota impropia, y por lo que respecta a su persona, injusta...

El ministro contestó: —Pues podían ustedes agregar otro adjetivo: tardía. Sí, porque no es correcto adoptar resoluciones cuando los asuntos que se quieren resolver no tienen remedio. Esa nota y la posición del señor Alba...

Circulo Republicano de la Inclusa

Se nos ruega la inserción de esta nota: «El Circulo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa, en sesión celebrada en esta fecha, acordó, dadas las circunstancias actuales, suspender el banquete que anualmente viene celebrando en conmemoración de la República española...

En la Casa del Pueblo REUNIONES PARA HOY. En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

Sección de noticias. Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: M. Aizema y J. Guines. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: R. García y J. Pol. Suplente, E. M. Mayoral. A las diez: Juan Oláguera contra «Foto Ibero Color»...

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: M. Aizema y J. Guines. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: R. García y J. Pol. Suplente, E. M. Mayoral. A las diez: Juan Oláguera contra «Foto Ibero Color»...

Conferencia del general Marv. — Mañana, a las siete de la tarde, en la Escuela Social (Fernando el Santo, 22), el general don José Marv disertará sobre el tema «Seguridad e higiene del trabajador».

Grupo Sindical de Ferrovianos. Se invita a todos los afiliados a este Grupo a que acudan pasado mañana, viernes, a las ocho de la noche, a la Secretaría. Siendo asunto de excesiva importancia el que ha de comunicarseles, se encarece la asistencia de todos los compañeros comprendidos en la citación.

Juventud Socialista del Puente de Valdeas. — Mañana, jueves, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general esta Juventud, en la que los delegados al Congreso de Jóvenes Socialistas de Castilla la Nueva darán cuenta de su gestión.

Graduados de la Escuela Social. — Hoy, a las siete de la noche, en la Escuela Social del ministerio de Trabajo (Fernando el Santo, 22), pronunciará una conferencia don José Díaz Andión sobre el tema «Principios de política social hispanoamericana a través de la Historia».

En pleno régimen de libertad

DETENCIONES ARBITRARIAS. Hace ocho días fueron detenidos los oficiales del Cuerpo de Correos don Juan A. Areste y don Sultro de la Hera, que permanecen incomunicados en la Cárcel Modelo.

OTROS PRESOS POLITICOS. Además de los detenidos políticos cuyos nombres dimos ayer, se ha hecho pública la siguiente relación de presos por delito político:

El guardia de Seguridad Buñuel García Toyos, Fernando Buñuel, Alfonso Hita López, Nicolás Alvarez Sotomayor, Fernando Reguero, Lorenzo Carrero, Luis Cabo Gloria, Tomás Gamba Corrales, Luis Sendín López, José Gabaldo Herrera, Félix Domínguez Maeso. Todos ellos detenidos en la última quincena de diciembre pasado.

En esta misma quincena fueron detenidos Severino Quirós Toledoño, maestro nacional; Demetrio Martín Bravo, Manuel Navarro Ballester y Justo Aldo. En la primera quincena de enero fueron detenidos Ignacio Casado Iglesias, Francisco Dieguez, presidente de los estudiantes de Farmacia; Julio Barro Carro, José Blanco Ruiz, Vicente Martín Hernández, Antonio Moreno Santos y Pedro Heras Jiménez.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las nueve y media de la noche, Directivas. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Empedrados.

En la Cárcel Modelo

Declaraciones de los presos políticos

Ayer fue extraordinaria la afluencia de visitantes a la Cárcel Modelo para ver a los presos políticos. Los periodistas aprovecharon los pocos minutos disponibles para hablar con ellos y conocer su opinión acerca de la actualidad política. Tema principal de la curiosidad periodística fue el documento publicado por el señor Alba, las elecciones y el trato a que los presos han sido sometidos en la Cárcel.

El poco espacio de que disponemos hoy nos priva por extenso la conversación tenida con los presos políticos y que «La Voz» publicó anoche. Nos limitaremos a reproducir algo de lo expuesto por nuestros camaradas de los Ríos y Largo Caballero, que en lo sustancial coinciden con lo dicho por los demás presos interrogados.

Fernando de los Ríos dijo al periodista de «La Voz»:

—He leído la declaración del señor Alba. Yo la esperaba, dada la fuerza y homogeneidad que tiene hoy la conciencia española. No podía el ex ministro de Estado del partido liberal sustraerse a esa presión y a esa exigencia.

—¿Considera usted, pues, importante la declaración?

—Mucho, dada la notoria beligerancia de don Santiago Alba en la vida política española. La suma de su voto a las demás abstenciones tiene un interés grande.

—¿Qué opinión tiene usted acerca del proceso que sigue contra ustedes el Supremo de Guerra y Marina?

—Opinión, ninguna. Espero con serenidad y ánimo el fallo. Y cualquiera que sea el resultado de la vista de la causa, es indudable que será beneficioso para la marcha de la política general del país. Con eso me basta.

—¿El régimen que se ha seguido son ustedes en la Cárcel?

—Se han vedado por el ministro de Gracia y Justicia y por el capitán general de la primera región todas las leyes y disposiciones que se refieren a la estancia de los detenidos políticos en la Cárcel.

—¿El director de la prisión?

—Ha tenido que someterse a las presiones que sobre él ejercían sus superiores.

—¿Animos para lo por venir?

—Si es posible, más que antes. En la Cárcel hemos adquirido, aun más que lo que yo antes teníamos, el convencimiento absoluto de que la opinión sana del país, lo que en él representa el esfuerzo del trabajo y de la inteligencia, está con nosotros; y que

no quiere usted que en compañía de tan formidables elementos y núcleos de opinión decaiga nuestro ánimo?

Nuestro amigo Largo Caballero se expresó del modo siguiente:

—Dice que la nota de Alba le parece bien, aunque sin penetrar en los motivos que han impulsado a este político a redactarla.

—¿Toda ella le parece a usted bien?

—Hablo de la nota en un sentido general, pues sólo la conozco muy por encima. No la he podido aún estudiar en detalle.

—¿La posición constitucionalista del señor Alba?

—En él, y en estos momentos, me parece todo bien. Claro, y creo que no es preciso hacer mucho hincapié sobre ello, que discrepo en absoluto de esas llamadas por el señor Alba y por los propios constitucionalistas Cortes constituyentes, que ni lo son ni podrán serlo nunca, porque unas constituyentes sólo puede convocarlas la nación.

—¿Y del pasado?

—No sé nada de él. Soy un hombre del porvenir.

—¿Sus relaciones con los demás presos políticos?

—Cordialísimas. Cada día más identificado con ellos.

—¿El señor Alcalá Zamora?

—Una revelación. Soy un verdadero entusiasta suyo. Es un hombre de una enteraza de ánimo, de una rectitud de conciencia y de una convicción tan meditada, que debe merecer a todos una confianza absoluta y ciega.

Interrogado el señor Alcalá Zamora sobre las Cortes convocadas, dijo que le parecían un escándalo y una injuria. Ni mayor provocación ni más estéril.

—¿Cree usted que se celebrarán más elecciones?

—La posibilidad solamente de que después de publicado un decreto de tan excepcional importancia se pueda hacer la pregunta que usted me dirige, indica, define, concreta, el absurdo de los absurdos que implica la convocatoria de esas Cortes.

—¿Qué significación supone usted para ellas?

—Son la esperanza ilusoria y el afán inconfesable de aprovecharse de la soledad de la Cárcel para cumplir los deseos de los que se quieren con anterioridad y cometer algos malos, pero nada de ello es lícito ni evitará que se haga la debida justicia en su día.

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Lo que dicen las personalidades más destacadas de Jaca

No habiendo sido posible en los primeros momentos referir lo ocurrido cuando la sublevación de Jaca, se dejó circular la especie de que el movimiento había tenido un carácter anárquico y destructivo, para justificar tal vez la severidad con que fueron juzgados los directores de aquél. Hoy es posible conocer la actuación de los sublevados gracias a un documento enviado al jefe del Gobierno por personas de distinta condición social de Jaca, ninguna de las cuales puede ser tachada de simpatizar con los ideales que sustentaban los sublevados, pero a los cuales hacen justicia reconociendo la honradez con que procedieron durante el tiempo que fueron dueños de la ciudad.

El interesante documento dice así:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros,

Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Jaca, se consideran el deber de elevar a vuecencia una información exacta respecto de uno de los aspectos que presenta, en sus múltiples consecuencias, la rebelión de parte de las tropas que guardaban esta localidad. No les incumbe examinar los sucesos ocurridos ni sus orígenes y derivaciones en cuanto a su calificación delictiva más que para implorar misericordia a favor de quienes, víctimas de un engaño, creyeron de buena fe las noticias falsas que como verdaderas se les comunicaron; a favor de quienes hubieron de rendirse ante la fuerza, y a favor de aquellos soldados, en su mayoría de nuestra propia región, que, ignorantes de los designios de los elementos directivos, cumplieron sus deberes de disciplina al obedecer órdenes de sus inmediatos jefes, ya que a ellos, que constituyen el último grado, no les era posible restablecer la jerarquía en el mando para someterse al superior. Pero lo que más importa, por el imperioso deber que en conciencia sienten los firmantes, es declarar ante vuecencia la conducta que observaron las personas de esta localidad que por sus convicciones políticas republicanas fueron obligadas por los jefes de la rebelión a constituir el Ayuntamiento provisional que se encargara del ejercicio de la autoridad en esta ciudad, y que de hecho la ejerció en el día de los sucesos desde que partió la columna sublevada hasta que se reinstauró la autoridad legítima.

Las referencias de la prensa han hecho llegar hasta aquí que el movimiento pudo tener finalidades de carácter comunista; particulares noticias de alguna otra localidad nos han hecho conocer graves y criminales excesos, y tememos fundadamente que por estos motivos pueden establecerse presunciones desfavorables para nuestra ciudad y para los honores que en plena rebelión se mostraron tal como ellos son: amantes del orden y de la paz pública.

Cuando los señores componentes del Ayuntamiento provisional aceptaron, a las once y media, el encargo de ordenar la vida civil de la ciudad de Jaca, se preocuparon inmediatamente de mantener el orden y de hacer respetar los sentimientos, las propiedades y los derechos del vecindario, y bajo su amparo ningún Banco ni establecimiento mercantil hubo de te-

mer asaltos, no se interrumpió la vida civil ordinaria, y en medio del sobresalto y de la alarma que los sucesos produjeron reinó la paz, y nadie impidió los actos del culto religioso. No cumplieron su deber los firmantes, excelentísimo señor, si las diferencias de convicción que los separa de aquellas personas fueran obstáculo a esta declaración, que honradamente les es debida; porque cualquiera que haya sido su actitud frente al Poder público, cosa que los Tribunales dilucidarán, lo cierto es que la ciudad de Jaca les debe gratitud.

Suplicamos, por tanto, a vuecencia d óidos a estas manifestaciones para que surtan efectos donde puedan ser procedentes.

Dios guarde a vuecencia muchos años.

Jaca, 17 de enero de 1931.»

La precedente instancia la firman personalidades tales como el obispo de Jaca, el rector del Seminario, los canónigos de la catedral, los presidentes de algunas entidades católicas, los directores de los periódicos locales, los directores de los Bancos, abogados, industriales, maestros nacionales, los concejales y el alcalde, hasta cuarenta y ocho personas, cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

Los peritos agrícolas y el Gobierno

Para reparar una injusticia

Nuestro camarada Esteban Martínez Hervás, en representación de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, de la que es presidente, ha dirigido al ministro de Trabajo y Previsión un escrito en el que expone:

«Que en cumplimiento de la autorización concedida al ministerio de Trabajo por real orden de 24 de enero último, inserta en la «Gaceta» del 28, autorizando la celebración de oposiciones restringidas entre funcionarios temporeros de la Dirección de Acción Social, se convocó a oposiciones para cubrir dos plazas de peritos parceladores por real orden de 27 de enero. («Gaceta» del 29.)

Pero la convocatoria fue hecha sin estricta sujeción a la ley de Bases y al real decreto autorizante, pues las plazas de peritos parceladores están designadas temporalmente por dos peritos agrícolas y la convocatoria, naturalmente, debió ser hecha para cubrir libremente dos plazas de Peritos agrícolas parceladores entre los titulares de esta clase a fin de dar con esta medida satisfacción a una colectividad que ingresa actualmente al servicio del Estado por este procedimiento.

El programa aprobado por el real orden citado es tan elemental, que no guarda la debida relación con los conocimientos propios de los peritos agrícolas ni permite practicar la cuidadosa selección que requieren cargos de tanta responsabilidad como los de peritos parceladores, a los que precisamente por esta responsabilidad

se les asigna un sueldo de 4.000 pesetas anuales e igual cantidad en concepto de gratificación.

En virtud de lo expuesto, solicitan sean anuladas las oposiciones en curso que motivan esta solicitud, y que se convoquen nuevamente para su provisión entre peritos agrícolas, estén o no al servicio de la Dirección general de Acción Social, y con arreglo a programas que tengan la debida armonía con la función a desempeñar, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.»

Por nuestra parte, no quiséramos abrigar el temor de que la temida injusticia se consumase, dando a los referidos nombramientos un carácter retroactivo, con lo que, además de cometerse un incalificable atentado a sagrados derechos, daría lugar al escándalo consiguiente.

Con verdadera expectación esperamos la solución que el ministro da a tan delicada cuestión.

La Casa de Cataluña pide el Premio Nobel para Menéndez Pidal

El Consejo directivo de la Casa de Cataluña de esta corte, en su última reunión, acordó dirigirse al Comité del Premio Nobel, de Estocolmo, pidiendo la concesión del mismo a don Ramón Menéndez Pidal.

Juventud Socialista Madrileña

La Juventud Socialista Madrileña, atenta siempre a los problemas vitales del país, no puede permanecer silenciosa en el día de hoy, conmemoración de la primera República española. Y no puede permanecer silenciosa porque ha sido siempre norma nuestra el ventear los problemas nacionales, ofreciendo a la par aquellas consignas que la juventud de uno u otro sexo ha de seguir.

Las múltiples simpatías de que gozan los presos encartados en el pasado movimiento, entre los que se encuentran nuestros camaradas Largo Caballero y Fernando de los Ríos, han determinado que en el día de hoy, 11 de febrero, se manifiesten en una forma rotunda. Más que día de conmemorar hechos, hoy lo es de medir fuerzas para futuras acciones.

Por ello la Juventud Socialista Madrileña invita a sus afiliados, simpatizantes y a los jóvenes en general a que acudan durante el día de hoy a la Prisión celular de Madrid para en ella dejar tarjeta de adhesión inquebrantable hacia aquellos que supieron interpretar el sentir del pueblo español, pretendiendo dar al país un nuevo cauce de progreso y bienestar.

Los jóvenes socialistas y los jóvenes obreros, en esta ocasión como siempre, sabrán cumplir con su deber. Por ello casi inútil consideramos alentarlos en este sentido.

¡Jóvenes socialistas! ¡Jóvenes obreros! ¡Estudiantes! ¡Identifiquémonos una vez más con los presos políticos. El Comité.

Comienza la racha

La persecución contra EL SOCIALISTA

Ayer comenzamos a «disfrutar» el régimen de libertad con que nos ha obsequiado el Gobierno del heroico general Berenguer al suprimir la previa censura militar a que ha estado sometida la prensa desde no recordamos ya cuántos años.

El lunes se nos había comunicado por teléfono que en el Gobierno civil funcionaría con toda actividad un Gabinete de Prensa, al que habíamos de someter los primeros ejemplares que salieran de nuestra rotativa.

De la diligencia con que funcionó este Gabinete de los nuevos censores da idea completa el hecho de que a las nueve de la mañana se procedió ya a la recogida de ejemplares de EL SOCIALISTA en los quioscos y a los vedadores, algunos de los cuales—la mayoría entusiastas camaradas afiliados a la Juventud Socialista Madrileña, que se lanzaron a vocear el diario obrero por las calles—fueron conducidos a las Comisarias de vigilancia, donde se les requisaron los ejemplares previa la entrega, eso sí, del correspondiente recibo que acredita este despojo legal.

A las once de la mañana se efectuó en la imprenta la recogida de algunos ejemplares y la incautación de planchas de estereotipia, comunicadosenos a los redactores que el señor fiscal había considerado delictivos los artículos titulados «La farsa electoral», «Dictadura bursátil» y «¿Quiénes son los perturbadores del orden?».

Esto de momento. Se incurran, por tanto, los oportunos procesos, unos cuantos más que añadir a los que se siguen contra nuestros compañeros Cayetano Redondo, Manuel Albar, Santiago Carrillo y otros camaradas, hasta ahora en libertad provisional, si bien obligados a visitar casi a diario los Juzgados de la jurisdicción civil y militar.

Todo lo que no sea elogiar el talento de estadista y guerrero del general Berenguer y quemar incienso en homenaje de los señores a quienes sirve, supone verse de continuo expuesto a denuncias, recogida de ejemplares en Madrid y secuestro de las ediciones de provincias, a más de los procesos que se instruyen por los encargados de la justicia que mandan hacer.

El procedimiento de la censura ha experimentado una leve modificación; pero el sistema coactivo se mantiene con mayor violencia que antes, puesto que ahora se nos aplican

can todos los sabios preceptos del viejo Código llamado legal, del que promulgó Galo Ponte, de la ley de Jurisdicciones, Orden público, etcétera, etc., todos ellos promulgados por el Estado-gendarme en servicio y a la mayor gloria de esta deliciosa monarquía borbónica.

Y... hasta mañana, que seguiremos informando a nuestros lectores de los estragos que suframos bajo la normalidad bereguerista.

Cincuenta y cinco muertos en un choque marítimo

PARIS, 10.—Comunican del Japón que ha habido un choque entre el vapor «Porthus» y un ferry boat, a consecuencia del cual perecieron 55 personas.

El «Porthus» se hundió rápidamente, y del ferry boat sólo se salvaron 20 pasajeros.

José Fernandes Alves, enfermo

En nuestro estimado colega «O Protesto», semanario socialista de Lisboa, leemos la desagradable noticia de que nuestro correligionario y amigo José Fernandes Alves, responsable de EL SOCIALISTA en la capital lusitana, se encuentra en el Hospital de San José, de dicha ciudad, donde se le ha sujetado a un severo tratamiento de corrientes eléctricas.

Íntil es decir cuánto lamentamos el contratiempo que sufre el compañero Fernandes Alves y que hacemos votos por su pronto restablecimiento.

La elección presidencial en Austria

VIENA, 10.—El Gobierno ha presentado al Consejo Nacional tres proyectos de ley referentes a la elección de presidente de la Confederación austriaca. El primero de ellos fija disposiciones para la preparación de los escrutinios; el segundo se refiere a la revisión de las listas electorales; el tercero prescribe que el Alto Tribunal constitucional entienda en las reclamaciones que pudieran suscitarse.

Hasta ahora no se ha tomado ningún acuerdo respecto a la fecha de la próxima elección presidencial. El canciller Ender informó al Consejo de ministros de que el bloque Schöber sostenía el criterio de que el aplazamiento de la elección para el otoño, pedido por el partido cristiano-social, no podía ser acordado sino por una ley constitucional, o sea votada por el Consejo Nacional por mayoría de dos terceras partes de votos.

Acerca de este punto, el canciller inició negociaciones con los líderes socialdemócratas, los cuales declararon que someterían el caso al Partido. Cualquier español que, saliendo de los estrechos horizontes limitados por nuestras fronteras, se asome a los amplios ventanales abiertos a ciertos países europeos, quedará justamente asombrado de la preferente atención y eficaz ayuda que a los servicios de Comunicaciones prestan los Estados que, libres de la fuerte miopia con que son mirados por el nuestro, se van convenciendo de la importancia que en la época moderna desempeña esta manifestación de la vida colectiva.

Peró los que no tengan otra noción de los servicios que la que pueda sugerirles la confianza de que al depositar su correspondencia postal y telegráfica en las oficinas habilitadas al efecto, ésta ha de llegar a su destino, o bien aquella otra que pueda proporcionarle al destinatario el recibo de que le es dirigida, sin otras preocupaciones que pudieran llevarle a curiosoar como se desenvuelve esta función, puede decirse que tienen del dinamismo de tales actividades un criterio tan simplista y quebradizo como los empingorotados políticos que han venido riendo lo que debiera y pudiera ser orgullo de España: los servicios de Comunicaciones.

Más atentos los gerentes de la cosa pública en mantener incómodos y puros los privilegios de que les hacían depositarios quienes para ello los encumbraban que en ampliar y perfeccionar los servicios monopolizados y explotados por la Administración, dotándolos de cuantos medios pudieran hacer fácil su mejor aprovechamiento, no han logrado otra cosa que mantenerlos en un estado incipiente que pugna de continuo con el grado de madurez que, pese a todos los obstáculos que los altos organismos oficiales oponen al progreso democrático de España, va alcanzando el pueblo.

Y así puede darse el caso bochornoso, entre tantos otros exhibibles, para una nación europea por su situación geográfica, aunque bastante distanciada de su civilización por el anormal desarrollo de su cultura, de que las cuestiones sanitarias en los servicios que en esta sección comentamos no pesen lo más mínimo en el ánimo de quienes por su función están obligados a preservar de peligros francamente evitables la vida de unos trabajadores, ya que al propio tiempo reducirían el foco infeccioso que pueden suponer los servicios de Comunicaciones por el radio de difusión que abarca en su cometido.

Creemos una obligación nuestra dar a conocer a nuestros lectores que el saneamiento, así de locales como de material, es objeto en países medianamente gobernados de cuidados especiales, que llegan hasta el desempolvado y lavado de sacas para la correspondencia, y al perfecto acondicionamiento, desde el

Mujeres muertas

Con ocasión de las mujeres del pueblo muertas en Málaga y Alicante en enero de 1918, Mauricío Bacarisse publicó en el semanario «España» los siguientes versos, que le valieron un proceso por el fuero de guerra. Acabado de enterrar ahora el fondo poeta, muerto tan prematuramente para desgracia de las letras españolas, EL SOCIALISTA se complace en exhumar este poema, que evidencia la sensibilidad civil y social del desventurado autor.

¡Mujeres muertas en Málaga por el filo del saúbe servidor de las borlas y los dorados galones de la amable fuerza armada!

¡Oh víctimas del encono del inepto preior! ¡Mujeres de Alicante, que, por unción final, tenéis la ira negra del tricornio!

Mujeres pidiendo pan... ¡Esteriles matutinas de sus blancos hogares, tallos húmidos y honestos tronchados por pie brutal!

Los toscos cascos equinos destrozaron las chambras, melhirieron las carnes... El orden nice y gregario así fué restablecido.

Mujeres, ya no séis nada, sino andrajos de carne en el brujido asfalto... Bois, bajo la lates lluvia, como antorchas azegadas...

¿Qué pidió vuestró coraje, hembras ajusticiadas, que tan rudo castigo cercenó con vuestras vidas la manifestación de hambre?

¿Fué tan sólo la protesta contra el vil latrocinio que arrebató el pan base de la boca del bracero motivo de tal hesecha?

El hambre de la venganza se unirá al vilipendio y a la eruel inanición... Al fin mellará los filos el pueblo con justa saña.

Santas de España, famélicos, pobres. Desde el pretel de mi piedad las miro como si entre ellas, difunta, mi propia madre estuviera.

Lloro ante su último aliento como si hubieran sido mis nodrizas del alma y en mi niño, generosa, me hubieran dado sus pechos.

Mauricío BACARISSE

Los servicios de Comunicaciones

La Sanidad es extraña a los servicios

Cualquier español que, saliendo de los estrechos horizontes limitados por nuestras fronteras, se asome a los amplios ventanales abiertos a ciertos países europeos, quedará justamente asombrado de la preferente atención y eficaz ayuda que a los servicios de Comunicaciones prestan los Estados que, libres de la fuerte miopia con que son mirados por el nuestro, se van convenciendo de la importancia que en la época moderna desempeña esta manifestación de la vida colectiva.

Peró los que no tengan otra noción de los servicios que la que pueda sugerirles la confianza de que al depositar su correspondencia postal y telegráfica en las oficinas habilitadas al efecto, ésta ha de llegar a su destino, o bien aquella otra que pueda proporcionarle al destinatario el recibo de que le es dirigida, sin otras preocupaciones que pudieran llevarle a curiosoar como se desenvuelve esta función, puede decirse que tienen del dinamismo de tales actividades un criterio tan simplista y quebradizo como los empingorotados políticos que han venido riendo lo que debiera y pudiera ser orgullo de España: los servicios de Comunicaciones.

Más atentos los gerentes de la cosa pública en mantener incómodos y puros los privilegios de que les hacían depositarios quienes para ello los encumbraban que en ampliar y perfeccionar los servicios monopolizados y explotados por la Administración, dotándolos de cuantos medios pudieran hacer fácil su mejor aprovechamiento, no han logrado otra cosa que mantenerlos en un estado incipiente que pugna de continuo con el grado de madurez que, pese a todos los obstáculos que los altos organismos oficiales oponen al progreso democrático de España, va alcanzando el pueblo.

Y así puede darse el caso bochornoso, entre tantos otros exhibibles, para una nación europea por su situación geográfica, aunque bastante distanciada de su civilización por el anormal desarrollo de su cultura, de que las cuestiones sanitarias en los servicios que en esta sección comentamos no pesen lo más mínimo en el ánimo de quienes por su función están obligados a preservar de peligros francamente evitables la vida de unos trabajadores, ya que al propio tiempo reducirían el foco infeccioso que pueden suponer los servicios de Comunicaciones por el radio de difusión que abarca en su cometido.

Creemos una obligación nuestra dar a conocer a nuestros lectores que el saneamiento, así de locales como de material, es objeto en países medianamente gobernados de cuidados especiales, que llegan hasta el desempolvado y lavado de sacas para la correspondencia, y al perfecto acondicionamiento, desde el

El programa aprobado por el real orden citado es tan elemental, que no guarda la debida relación con los conocimientos propios de los peritos agrícolas ni permite practicar la cuidadosa selección que requieren cargos de tanta responsabilidad como los de peritos parceladores, a los que precisamente por esta responsabilidad

Una errata en el artículo de Araquistáin

En el artículo publicado ayer en estas columnas por nuestro admirado compañero Araquistáin, «Los esquirolas de la corona», se deslizó una errata que el buen juicio de nuestros lectores habrá sabido subsanar. Donde se decía «socialistas anárquicos» debe entenderse «socialistas monárquicos», refiriéndose a esos grupitos oscuritos que han surgido ahora como cuando ese nombre. Pues sabido es que los anarquistas, dado su carácter político, son contrarios a la intervención en la lucha electoral.

Los esquirolas del rey sólo pueden hallarse entre aquellos que se cubren con la librea de la monarquía.